



POLITÉCNICA

Examinada la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento abierto, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha **7 de febrero de 2017**, que tiene por objeto la contratación del suministro para suscripción de la Licencia Campus de MICROSOFT de la Universidad Politécnica de Madrid, durante tres años, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, y el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez transcurrido el plazo de subsanación de documentación, esta Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

Admitir a la licitación a las empresas:

- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- SEIDOR, S.A.
- COMPAREX ESPAÑA, S.A.

A los oportunos efectos, el presente Acuerdo será publicado en el perfil de contratante de esta Universidad Politécnica una vez concluido el presente acto público de apertura de proposiciones económicas.

Madrid, 22 de marzo de 2017. El Presidente de la Mesa de Contratación, Julián Chaparro Peláez